

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7907 AMADOR, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Amador de los Ríos, nº 6, el día 3 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo sitio y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Ampliación del capital social por compensación de créditos, con exclusión en este caso del derecho de preferencia de los accionistas, y por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de nuevas acciones con el mismo valor nominal que las existentes, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Administrador Único.

Sexto.- Análisis del conflicto de intereses de algunos accionistas entre sus intereses particulares y los intereses de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Auditoría, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la misma y la certificación del Auditor, así como del derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en virtud de lo dispuesto en los arts. 272, 287, 301 y 308 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110022728-1

cve: BORME-C-2011-7907